

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019.**

Corporativos asistentes

Grupo Socialista:

Don Adolfo López Ramiro (Alcalde Presidente)
Doña María Fernández Torrero (Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo)
Doña Virginia M^a Montserrat Arenal Arranz (Concejal)
Don Francisco José Fernández González (Concejal)
Don José Luis Riesgo Álvarez (Teniente de Alcalde)
Don Félix Antonio Cendón Aguado (Concejal)

Grupo Popular:

Don Felipe Hernández Martín (Concejal y Portavoz del Grupo)
Doña María del Rocío Teresa Martín (Concejal)
Don Ignacio Rodríguez Rincón (Concejal)
Don José Tejedor de la Calle (Concejal)
Doña Rosa María Martín Rodríguez (Concejal)

Corporativos que excusan asistencia

Grupo Socialista:

Grupo Popular:

En Mojados, siendo las veinte horas del día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para su inicio, se reunió en la Casa Consistorial de la Villa, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, a la que habían sido legalmente convocados y de acuerdo con el orden del día establecido, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Adolfo López Ramiro.

Actúa como Secretario Interventor, en su condición de titular de la Corporación, Don Juan José Freire Balseiro.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (26/02/2019).

Por el Señor Alcalde Presidente y de conformidad con lo que determina el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior -de 26 de diciembre de 2018- distribuida juntamente con la convocatoria de la presente.

Hace uso de la palabra el Señor Portavoz del Grupo Popular Don Felipe Hernández Martín para manifestar que en la pregunta nº 2.- CENTRO JOVEN Y MUSEO DE CARLOS V. ¿Cuáles han sido los motivos de que, tanto el Centro Joven como el museo de Carlos V permanecieran cerrados durante el puente de diciembre?, se indica que esta pregunta ya le ha sido contestada en el punto de Informe de Alcaldía, cómo así se dijo; no obstante en el informe de Alcaldía no se relata la explicación dada al particular.

Se constata la omisión y se incorpora la explicación en el punto INFORME DE GESTIÓN –Personal-, con el siguiente tenor literal:

"En este punto el Señor Alcalde indica que los empleados Pilar Rodríguez (monitora de turismo) y Roberto Catalina (monitor de ocio y tiempo libre) disfrutaron de días de vacaciones/asuntos propios en el Puente de la Constitución. Que se tenía previsto, como así se venía haciendo, que fueran sustituidos en sus cometidos esenciales por Alejandra de Frutos, pero no fue posible porque la citada estaba trabajando en esas fechas. Por tal motivo estuvo cerrado tanto el Centro Joven como el Museo de Carlos V; se trata de un error que asume la Alcaldía y que espera no se vuelva a repetir, indicando expresamente que "es imposible controlar todo".

Acto seguido el acta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2018.

Por el Señor Alcalde se indica al Secretario Interventor Municipal que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193. 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dé formal cuenta del resultado de la Liquidación del Presupuesto General del año 2018, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de febrero y que presenta el siguiente resumen:

1) Fondos líquidos al 31 -12 - 2018		127.090,39 €.
2) Derechos pendientes de cobro		
a) Pendientes del último ejercicio	539.183,63 €.	
b) De ejercicios anteriores	436.597,18 €.	
c) Otras Operaciones no presupuestarias	--	
d) Ingresos pendientes de aplicación	--	
		975.780,81 €.
Remanentes de Tesorería - Obligaciones pendientes de pago:		
3) Obligaciones pendientes de pago		
a) Pendientes del último ejercicio	189.338,48 €.	
b) Pendientes de ejercicios anteriores	8.704,45 €.	
c) Otras operaciones no presupuestarias	74.839,37 €.	
		272.882,30 €.
Remanente de Tesorería total.....		829.988,90 €.
Saldo de dudoso cobro.....		318.982,88 €.
Exceso de financiación afectada.....		378.822,06 €.
Remanente de tesorería para gastos generales.....		132.183,96 €.

TERCERO.- INFORME PROCESO TRAMITACIÓN RPT DEL AYUNTAMIENTO DE MOJADOS.

Por el Señor Alcalde se da lectura al informe elaborado sobre la tramitación del proyecto de revisión de la RPT de los empleados municipales y que dice así:

"El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2008, aprobó la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento, con efectos de 1 de enero del referido año, y con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 145, de 25 de junio de 2008.

El Equipo de Gobierno actual, oídos los representantes sindicales del personal laboral municipal; visto el período de tiempo transcurrido y considerando la necesidad de realizar una revisión global a la RPT, consecuencia de nuevos servicios implantados (v. gr. en las áreas de turismo, juventud, cultura, etc.), la desaparición de la gestión directa por el Ayuntamiento del Centro Residencial de Personas Mayores, y la adecuación de algunos de los puestos existentes en su día a nuevas necesidades municipales, consideró conveniente la elaboración de una nueva RPT ajustada a la realidad de la estructura de la plantilla de personal y a las nuevas necesidades surgidas en estos últimos años.

A tal fin procedió a contratar a la mercantil NUEVAS VENTAJAS (NUVE) Consulting, S.L., de León, de cuyo extremo se dio cuenta en el Pleno celebrado en el mes de octubre de 2018, para la realización del estudio, documentación, análisis, descripción y valoración de los puestos de trabajo existentes en el Ayuntamiento de Mojados para la confección de una nueva RPT.

En este mes de febrero la citada empresa hace entrega del documento elaborado y esta Alcaldía, como paso previo a su aprobación por el Pleno Municipal tiene previsto constituir una Mesa de Negociación, de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 agosto, de Libertad Sindical -LOLS- por los que se determina que estarán legitimados para integrar la Mesa los sindicatos más representativos a nivel estatal (CC.OO. y U.G.T.), los sindicatos más representativos en la Comunidad Autónoma en que esté ubicada la correspondiente Entidad Local y los sindicatos que hayan obtenido el 10 por 100 del conjunto de los representantes unitarios de los empleados públicos (funcionarios y laborales) de la Entidad Local.

La Mesa que se reúne, a los efectos de informe y presentación de sugerencias y alegaciones, se constituye en la forma siguiente:

Presidente:

- Alcalde del Ayuntamiento de Mojados.

Vocales:

- Concejal Delegado de Personal.
- Concejal Delegado del Área de Hacienda.
- Delegados de los trabajadores del Ayuntamiento.
- Representante del sindicato CC.OO.
- Representante del sindicato U.G.T.
- Representante del sindicato C.S.I.F.

Secretario:

- Secretario Municipal, o funcionario en quien delegue.

Podrá asistir a las reuniones, a título informativo, con voz y sin voto, el Concejal Portavoz del Grupo Municipal de la Oposición.

Una vez finalizado el posible calendario de reuniones de la Mesa, la nueva RPT se presentará al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación, si procede, para posteriormente proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia”.

CUARTO.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentan.

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por el Señor Secretario se da cuenta –en extracto- de los Decretos de Alcaldía adoptados desde la sesión plenaria, ordinaria anterior, y que son los siguientes:

Decreto 077/2018, de 27 de diciembre. Ayuda por importe de 600 euros a la Asociación “La Cigüeña” en el programa de vacaciones del Taller Ocupacional.

Decreto 078/2018, de 27 de diciembre. Ayuda por importe de 450,54 euros al Club Deportivo de Cazadores, correspondiente al 50% del aprovechamiento de la caza del corzo.

Decreto 079/2018, de 27 de diciembre. Aprobando expediente de modificación de créditos por transferencias nº 6/2018.

Decreto 080/2018, de 27 de diciembre. Aprobando expediente de modificación de créditos por transferencias nº 7/2018.

Decreto 001/2019, de 2 de enero. Acordando solicitud de anticipos a REVAL con cargo a la recaudación delegada del ejercicio 2019.

Decreto 002/2019, de 4 de enero. Concediendo cambio de titularidad del taller mecánico de Don Gregorio Rodríguez Gail a Don Darío Riveiro Fuertes.

Decreto 003/2019, de 9 de enero. Aprobando Plan de Seguridad y Salud de la obra de Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento.

Decreto 004/2019, de 14 de enero. Aprobando certificación nº 2 de la obra de pavimentación de calles por importe de 13.299,88 euros.

Decreto 005/2019, de 14 de enero. Desestimando reclamación de cantidad de Hormigones RECIO, S. L., con cargo

a pagos a efectuar a la empresa Construcciones SEREAL, S. L.

Decreto 006/2019, de 14 de enero. Desestimando reclamación de cantidad de Transportes y Excavaciones RECIO, S. L., con cargo a pagos a efectuar a la empresa Construcciones SEREAL, S. L.

Decreto 007/2019, de 15 de enero. Aprobando la concesión de ayudas a emprendedores del ejercicio 2018.

Decreto 008/2019, de 16 de enero. Contratando a Doña Ruth López Verdura el servicio de promoción de empleo y desarrollo local del municipio en el ejercicio 2019.

Decreto 009/2019, de 21 de enero. Autorizando la actividad de clínica de fisioterapia a Doña Elvira Muñiz Alonso.

Decreto 010/2019, de 25 de enero. Aprobando inicialmente el Proyecto de Actuación nº 4 en la Calle San Antón, nº 36 y 38.

Decreto 011/2019, de 28 de enero. Concediendo cambio de titularidad de bar en la Calle San Antón a favor de D^a M^a Teresa Cubero Gómez.

Decreto 012/2019, de 31 de enero. Aprobando la Liquidación del Presupuesto General de 2018.

Decreto 013/2019, de 5 de febrero. Aprobando la modificación de créditos nº 1/2019, por incorporación de remanentes del año 2018.

Decreto 014/2019, de 5 de febrero. Acordando devolución de fianza de aprovechamiento forestal a RAMAFOSA.

Decreto 015/2019, de 6 de febrero. Aprobando certificación nº 3 de la obra de pavimentación de calles por importe de 11.745,34 euros.

Decreto 016/2019, de 11 de febrero. Solicitando a la Diputación Provincial subvención para mantenimiento de servicios en 2019.

Decreto 017/2019, de 13 de febrero. Convocando reunión de Mesa de Negociación de renovación de RPT.

Decreto 018/2019, de 21 de febrero. Resolviendo improcedencia liquidación Impuesto Municipal de Plusvalías de finca en calle Príncipe Felipe, 23.

Decreto 019/2019, de 26 de febrero. Resolviendo improcedencia liquidación Impuesto Municipal de Plusvalías de finca en calle Cisne, 6.

CUARTO.- INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Por el Señor Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

Personal y Bienestar Social

- La contratación de dos personas, para trabajos de sustitución por vacaciones en el Consultorio Médico y en la Biblioteca.
- La contratación de un operario conductor para la furgoneta del Taller Ocupacional.
- La contratación de un oficial y cuatro peones para usos múltiples.
- La celebración de la Comisión Técnica anual del Taller Ocupacional.
- La solicitud cursada a la Gerencia de Servicios Sociales de ampliación de plazas del Taller Ocupacional.
- La excursión del Taller a la localidad de Fresno el Viejo, organizado por la Diputación Provincial.
- El cambio de ventanas y puerta del Taller Ocupacional incluido en el programa de inversiones de talleres de Diputación.

Cultura y Turismo

- La puesta en marcha de la venta de abonos para la programación de teatro.
- La aprobación de la renovación del programa PLATEA para el año 2019.
- El cambio de horario de la Biblioteca.
- La Gala Benéfica de la Asociación de Peñas de Mojados, el 28 de diciembre.
- La actuación, el día 29 de diciembre, del grupo flamenco "Volantes al compás".
- La proyección de la película "Campeones", por Cáritas, el 30 de diciembre.
- La Fiesta de Las Águedas, el día 2 de febrero.
- ACTIVIDADES NAVIDAD:
 - 2 de enero: torneo tenis de mesa y concurso intergeneracional de juegos.
 - 3 de enero: taller de música para niños de 3 a 12 años.
 - 3 de enero: taller de trajes de cabalgata y cine infantil.
 - 4 de enero: rastreo navideño y final torneo fútbol sala.
 - 5 de enero: Cabalgata de Reyes.
 - 11 de enero: Excursión de Pingüinos a Mojados.
 - 12 de enero: Gala Navideña con entrega de premios, y actuación infantil.

- RED DE TEATROS:
 - 19 de enero: Grupo Valquiria con la obra "No es otro estúpido espectáculo romántico".
 - 9 de febrero: Teatro del Azar con la obra "Sancho en Barataria".
 - 23 de febrero: ALG Management con los monólogos de Chavo y Chapu.
 - 24 de febrero: Zolopotroko Teatro con la obra "Un tren cargado de sueños".

Deportes

- La celebración del IV Torneo de Navidad de fútbol sala, con equipos de La Pedraja, Portillo y Mojados.
- La colaboración en la San Silvestre Valhonda el día 30 de diciembre.
- La carrera de San Silvestre del día 31 de diciembre.
- El día 19 de enero dan inicio, los sábados, los Juegos Escolares, con la participación de ocho equipos locales.
- El programa de piscinas "Aprendiendo a nadar", se celebra los días 19 de enero, y 2, 9, y 16 de febrero.
- El programa "Chiquitín de deportes", se celebra los días 26 de enero (Arroyo) y 23 de febrero (Peñañiel).

Servicios y competencias municipales

- La constitución de la Mesa de Negociación de la RPT el día 25 de febrero, con la participación de los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento; la siguiente reunión está prevista para el día 5 de marzo.
- Ya está operativa la fibra óptica en todo el Municipio, incluidas las Urbanizaciones. Los trabajos fueron realizados con FUSIONA TELECOM, empresa con la que negoció el Ayuntamiento.
- La reunión con la dirección de la empresa ADIENT, para tratar sobre obras a realizar, acceso a la fibra óptica, etc.
- La reunión mantenida con la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero.
- La sentencia favorable al Ayuntamiento de Mojados en el recurso contencioso administrativo interpuesto por Don Siro Llorente con motivo de la construcción de la EDAR de Mojados; contra la misma cabe recurso de apelación en un plazo de quince días.
- La instalación de nuevos contenedores para la recogida domiciliar de basuras.
- La renovación del Taller de Deberes con la Cruz Roja Provincial, con ampliación de dos a tres monitores-profesores.
- La reunión con la dirección del IESO, para realizar un seguimiento al Taller de Deberes.
- La participación, con el Colegio Público, en el Día Mundial de la Radio, celebrado en Valladolid.
- La reunión con REDEXIS GAS, para estudiar una posible ampliación de servicios en el Municipio.

Urbanismo

- El arreglo de escaleras y barandilla en la Calle Sobre el río.
- El arreglo de arquetas en diversas calles del Pueblo.
- El arreglo de baldosas y acerado en diversas zonas del Municipio.
- La colocación de señales y espejos para regulación del tráfico viario.
- La realización de las labores de poda en todo el casco urbano, ya prácticamente terminada.
- El arreglo y adecuación del depósito de gas-oil del Colegio.
- El pintado de zonas de parking en la Plaza del Olmillo, Consultorio Médico y zonas aledañas.

Urbanizaciones y Participación Ciudadana

- La colaboración en los eventos celebrados en el programa de Navidad; en especial en la Cabalgata de Reyes y en la visita de Los Pingüinos a Mojados.
- La colaboración en la Fiesta de Las Águedas.
- La colaboración con el grupo "Valhondos" en diversos proyectos.
- La colaboración con el IESO "Ribera de Cega" en charlas sobre sexualidad.
- La participación en los Consejos escolares del CEIP e IESO.
- La colaboración con el CEIP para conseguir el sello de Centro Sostenible.
- La colaboración con el CEIP en el Día Mundial de la Radio y en su participación en el I Encuentro de Radios Escolares.
- La colaboración con el CEIP y con el IESO en la celebración del Día de la Paz.
- La participación en el proceso electoral del Comité Comarcal de la Cruz Roja.
- La participación en las asambleas, ordinaria y extraordinaria, de la Cruz Roja.
- La colaboración en el Día Mundial contra el Cáncer, el día 4 de febrero.

Agente de Desarrollo Local:

Bolsa de Empleo

- En los meses de enero y febrero se han atendido 30 usuarios.

- En dicho período se han gestionado 9 ofertas de empleo privado, facilitando listados al propio Ayuntamiento para la cobertura de puestos de trabajo de carácter temporal.
- A fecha 26 de febrero hay 134 candidaturas en la Bolsa de Empleo.
- Se han atendido las demandas de 3 emprendedores.
- Se han difundido ofertas de empleo de la comarca.
- Se mantiene contacto con el servicio de dinamización rural de la Diputación Provincial de Valladolid.

Subvenciones

- Se redacta la memoria justificativa para la subvención de la adecuación de un nuevo sendero homologado.
- Se justifica la subvención de La Caixa del proyecto con D de capacidad correspondiente a 2018.
- Redacción de memoria técnica y proyectos de gestión y educación ambiental para el CEIP "Tierra de Pinares"
- Se continúa con la gestión del proyecto "Inversiones para la mejora de la calidad turística".

Formación

- Se continúa con talleres de informática del proyecto con "D de capacidad" en el Centro Ocupacional de Mojados.

Medioambiente

Se informa sobre:

- El proyecto de la "Senda del Cega"; con colocación de una cesta para cigüeñas y colocación de un canalón especial en la fachada del Museo de Carlos V para la recogida de excrementos de pájaros.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con carácter previo a la lectura de los ruegos presentados y en relación con el informe de gestión de Alcaldía, el Señor Portavoz del Grupo Popular solicita aclaración sobre los asuntos siguientes:

- Respecto a la tramitación de una nueva RPT, ¿porqué se ha seleccionado a la empresa NUVE?, ¿se ha contactado con más empresas?, ¿existe alguna subvención para financiar su coste?, ¿no había crédito suficiente para aceptar la propuesta más alta -de 12.000 €- para distribuir entre los empleados municipales?.

El Señor Alcalde responde que se ha contactado con diversas empresas, habiéndose ofertado alguna directamente al Ayuntamiento; que al tratarse de un contrato menor no ha sido preciso realizar concurso público. Que la empresa seleccionada tenía buenas referencias y trabaja con la Diputación Provincial, lo cual motivó su selección. Que no hay línea abierta de subvenciones para este tipo de trabajo, no así en el año 2008, en que la Diputación Provincial de Valladolid, al no contar con RPT la mayor parte de Ayuntamientos fomentó su elaboración financiando directamente los costes de las mismas. Que entiende que la oferta a los empleados de 9.000 € es la más conveniente, ya que como indicó en la Mesa de Contratación, con el incremento que determina la Ley de Presupuestos del Estado de un 2,25% para el personal del sector público, más otro tipo de incrementos previstos a medio plazo, se rebasa, ya, la más elevada de las propuestas iniciales.

- ¿Se entiende concedida la subvención para el sendero homologado?

El Señor Alcalde contesta que se trata de concurrencia competitiva, entendiéndose que no habrá problema en su consecución, aunque en estos momentos no puede afirmarlo de forma definitiva.

- ¿La reunión con ADIENT, por el tema de la fibra óptica, fue a propuesta municipal o de la empresa?

El Señor Alcalde expone que la iniciativa es municipal, ya que la línea que llega al Polígono es de Telefónica, sin fibra óptica. Que el Ayuntamiento en su negociación con ADAMO-TELECOM le instó a que la fibra óptica se implantase en todo el Municipio, urbanizaciones y polígono industrial incluidos; no obstante en el Polígono se han encontrado con mayores problemas de los previstos a causa de las carreteras.

El Señor Portavoz del Grupo Popular da lectura pública a los ruegos y preguntas presentados por escrito y que son los siguientes:

1.- OBRAS EN AVDA. CASTILLA.

¿A qué es debida la demora en las obras que se están realizando en dicha calle?

El Señor Alcalde manifiesta que ha consultado con el Ingeniero Director y le ha dicho que no existe demora; que se está rematando la obra civil conforme se tenía previsto; que se ha tenido que abrir la calle en diversas ocasiones debido a las líneas de gas y de fibra óptica. Que, de todos modos, aún no se podría echar el aglomerado asfáltico, porque, pese al buen tiempo reinante, las fábricas de producción aún no están operativas.

2.- CONSULTORIO MÉDICO.

¿Qué solución se va a dar a las múltiples roturas de las placas de fachada?

Se ha contactado con el Arquitecto Municipal, director de obra, y dice que hay quince placas rotas en la zona de sombrío, que van a ser sustituidas por la propia empresa y ver el sistema a aplicar para que no se vuelvan a producir roturas, posiblemente con una modificación en el sistema de calefacción.

¿Cómo se va a resolver el problema del excesivo soleamiento de los pasillos de espera en las consultas?

Este próximo viernes, juntamente con el Arquitecto Municipal, va a examinar las dependencias una empresa que ya ha instalado muchos tipos de estores en hospitales y otros centros, para estudiar la solución que mejor se adapte a nuestro Consultorio.

Don Felipe Hernández indica que estas actuaciones deberían haberse previsto antes de finalizar la obra y haberlas incluido dentro del capítulo y certificación de mejoras aprobado en su día.

¿Se van a utilizar las plazas de aparcamiento pintadas en el patio del consultorio?

Sí; se reservan para los sanitarios y personal del Centro.

3.- MUSEO DE CARLOS V.

¿Qué sentido tiene que permanezca cerrado incluso en horario en el que debería estar abierto?

Ya se comentó en diversas ocasiones que el Museo está abierto en la mayor parte de su horario y que, en momentos puntuales, la Monitora de la Oficina de Turismo acude al Centro Joven por necesidades del servicio; en estas ocasiones, deja cartel informativo de teléfono y localización, acudiendo de forma inmediata si lo demanda algún visitante.

Don Felipe Hernández manifiesta que la norma general es que esté cerrado en su horario de apertura, afirmación que no comparte el Señor Alcalde, respondiendo que si estuviese cerrado no lo habrían visitado 198 personas en los meses de enero y febrero.

4.- DEPOSICIONES CANINAS.

Ruego.- Insistimos en la necesidad de que se lleve a cabo alguna acción respecto a las deposiciones caninas en las aceras.

Se acepta el ruego; de hecho ya se está preparando una campaña para combatir este problema, con bandos, carteles y alguna otra medida a estudiar, esperando que dé buenos resultados.

En este particular por el Señor Concejal Don José Luis Riesgo se manifiesta que el problema de fondo es un tema de educación social; este punto de vista también es compartido por el Señor Portavoz de la Oposición, diciendo que se trata de una labor en la que se debe implicar todo el mundo, llamando la atención de aquellos perros que estén sueltos o que defequen en las vías públicas y sus dueños no recojan los excrementos.

5.- CORAL Y ESCUELA DE MÚSICA.

¿Cuál es el motivo por el que han salido del colegio y cuál es su nueva ubicación?

El cambio ha sido, en los dos supuestos, por iniciativa propia. La coral ensaya en el local reservado al Círculo Cultural en horario que no se utiliza por otros colectivos, y la Escuela de Música, de momento, está en dependencias del antiguo Consultorio Médico. En ambos casos han indicado que se encuentran más cómodos e independientes al no depender de otras personas para apertura y cierre de los locales y, especialmente, por el problema que les originaba el tener que quitar y poner la alarma del Colegio.

VARIOS.

6.- Ruego.- *Se inste a los vecinos a que recorten los setos y enredaderas que invaden las aceras.*

Se acepta el ruego.

7.- Ruego.- Se nos facilite un local permanente para el grupo municipal popular.

Se acepta el ruego y se facilitará cuando se tenga disponibilidad del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se da por finalizado el acto, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de que como Secretario certifico.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

